

ÍNDICE

CAPÍTULO 1 - LA RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR COMERCIAL FUNDADA EN UN DEFECTO DEL PRODUCTO AL TIEMPO DE LA VENTA

TÓPICO 1. LAS REGLAS DE RESPONSABILIDAD APLICABLE A LOS PRODUCTOS EN GENERAL

§ 1. La responsabilidad del vendedor o distribuidor comercial por el daño causado por un producto defectuoso

Comentarios

- a. Historia
- b. Venta u otras formas de distribución
- c. El sujeto cuya actividad comercial consiste en la venta o en la distribución
- d. Daño a las personas o a la propiedad de otro
- e. Vendedores no fabricantes y otros distribuidores de productos

§ 2. Categorías de defectos de los productos

Comentarios y ejemplos

- a. Fundamento
- b. La definición de defecto de diseño de esta sección no es la única disponible
- c. Defectos de fabricación
- d. Consideraciones generales respecto a los defectos de diseño
- f. Factores relevantes para determinar si la omisión de una alternativa razonable de diseño hace que el producto no sea razonablemente seguro
- g. Consideraciones generales acerca de las expectativas de los consumidores
- h. Las expectativas del consumidor con respecto a productos alimenticios y productos usados
- i. Instrucciones o advertencias inadecuadas
- j. Advertencias sobre riesgos obvios y generalmente conocidos
- k. Advertencias sobre reacciones alérgicas o efectos adversos
- l. La relación entre los defectos de diseño y de advertencia
- m. Los usos y riesgos previsibles en las acciones por defectos de diseño y de advertencia
- n. La relación entre la definición de defecto con las categorías doctrinales tradicionales
- o. La responsabilidad de vendedores no fabricantes por defectos de diseño y por instrucciones o advertencias inadecuadas
- p. El mal uso, modificación, y alteración de los productos
- q. Relación de causalidad
- r. Garantía

§ 3. Prueba circunstancial que permite hacer una inferencia sobre la existencia de un defecto en el producto

Comentarios y Ejemplos

- a. Historia
- b. El daño debe ser de aquellos que se produce normalmente como resultado del defecto del producto
- c. No es necesario que el demandante pruebe qué aspecto del producto fue defectuoso
- d. El acontecimiento que le ocasionó el daño al demandante debe haber sido causado por el defecto del producto

§ 4. Incumplimiento y cumplimiento de las normas y regulaciones sectoriales sobre seguridad de los productos

Comentarios y ejemplos

- a. Leyes y regulación sectorial administrativa sobre seguridad de los productos
- b. La ley o regulación debe ser aplicable
- c. La ley o regulación debe ser relevante para el tipo de defecto específico en el que se funda la acción
- d. Incumplimiento de las leyes o regulaciones administrativas
- e. Cumplimiento de las leyes y reglamentos administrativos que regulan la seguridad de un producto
- f. Conductas que no están vinculadas con el defecto del producto

TÓPICO 2. LAS REGLAS DE RESPONSABILIDAD APLICABLES A PRODUCTOS Y A MERCADOS DE PRODUCTOS ESPECIALES

§ 5. La responsabilidad del vendedor o del distribuidor comercial de partes de un producto, por los daños causados por el producto del cuál forman parte

Comentarios y ejemplos0

- a. Fundamento
- b. La responsabilidad en casos en que el componente sea, en sí mismo, defectuoso
- c. Materias primas
- d. Productos incompletos
- e. Participación sustancial en la integración del componente en el diseño de otro producto
- f. La integración de un componente como causa del daño

§ 6. La responsabilidad del vendedor o distribuidor comercial por el daño causado por los defectos de medicamentos o de dispositivos médicos que requieren prescripción médica

Comentarios y ejemplos

- a. Historia
- b. Fundamento

- c. La responsabilidad del fabricante por defectos de fabricación
- d. La responsabilidad de los fabricantes por defectos en las instrucciones o advertencia al personal de la salud que prescribe los medicamentos
- e. Advertencias directas a los pacientes
- f. La responsabilidad del fabricante por defectos de diseño en medicamentos y dispositivos médicos sujetos a prescripción médica
- g. La previsibilidad del riesgo de daño en medicamentos y dispositivos médicos sujetos a prescripción médica
- h. La responsabilidad del vendedor de un medicamento o dispositivo médico sujeto a prescripción médica, por defectos en el diseño o defectos en las instrucciones o advertencias

§ 7. La responsabilidad del vendedor o el distribuidor comercial por el daño causado por productos alimenticios defectuosos

Comentarios y ejemplos

- a. La aplicación general de las secciones § 2, § 3, y § 4 a los productos alimenticios
- b. El especial problema que genera la § 2(a)

§ 8. La responsabilidad de los vendedores o distribuidores comerciales por productos usados y defectuosos

Comentarios y ejemplos

- a. Historia
- b. Fundamento
- c. El sujeto debe dedicarse profesionalmente al negocio de vender productos usados
- d. Definición de producto usado
- e. La responsabilidad del vendedor de productos usados por el daño causado por su negligencia
- f. La responsabilidad de los vendedores de productos usados por los defectos de fabricación
- g. La responsabilidad de un vendedor de productos usados por el daño causado por defectos que pueden ser inferidos según la § 3
- h. El requisito de que una persona razonable, en la posición del vendedor, pudiera esperar que, al tiempo de la venta, el producto usado tuviera el mismo riesgo de defecto que un producto nuevo
- i. El reacondicionamiento de un producto usado
- j. Arriendos de productos por periodos cortos de tiempo
- k. Los efectos de las exenciones de responsabilidad que hacen los vendedores de productos usados
- l. La relación entre la regla de esta Sección y la responsabilidad de un vendedor de un producto usado por misrepresentation o por incumplimiento de una garantía expresa

CAPÍTULO 2 - LA RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR COMERCIAL DE PRODUCTOS QUE NO ESTÁ FUNDADA EN UN DEFECTO EXISTENTE AL MOMENTO DE LA VENTA

§ 9. La responsabilidad del vendedor o distribuidor comercial de productos por daños causados por misrepresentation

Comentarios y ejemplos

- a. La responsabilidad por una misrepresentation fraudulenta o negligente
- b. La responsabilidad por misrepresentations inocentes
- c. Los elementos de la misrepresentation: relevancia, causalidad, y la culpa concurrente de la víctima
- d. No se requiere que el producto sea defectuoso
- e. Relación entre la regla establecida en esta Sección y la garantía expresa de idoneidad

§ 10. La responsabilidad del vendedor o distribuidor comercial de productos por daños causados por su omisión de advertir riesgos en la etapa de post-venta

Comentarios y ejemplos

- a. Fundamento
- b. Cuándo una persona razonable en la posición del vendedor emitiría una advertencia
- c. El requisito del conocimiento real o presunto del vendedor u otro distribuidor sobre el riesgo que supone el producto
- d. El riesgo de daño debe ser relevante para imponer el deber de advertir en la etapa de post-venta
- e. La posibilidad de identificar a los destinatarios de la advertencia como requisito para la imposición del deber de advertir en la etapa de post-venta
- f. Para que exista un deber de advertencia debe ser razonable pensar que, aquellos a los que se les advertirá, desconocen el riesgo
- g. La capacidad del vendedor para comunicar la advertencia de manera efectiva a quienes están en una posición que les permite actuar para evitar el daño
- h. Requisito de que los destinatarios de la advertencia en la etapa de post venta sean capaces de actuar efectivamente para reducir el riesgo
- i. Requisito de que el riesgo de daño sea lo suficientemente grave como para justificar el deber de advertencia en la etapa de post-venta
- j. La distinción entre la omisión de advertencias en la etapa de post venta, y los defectos del producto al momento de la venta

§ 11. La responsabilidad del vendedor o distribuidor comercial por daños causados al omitir el retiro del producto del mercado

Comentarios y ejemplos

- a. Justificación
- b. El incumplimiento de la obligación de retiro cuando éste es ordenado por la ley o por una decisión gubernamental
- c. Casos en que el vendedor o el distribuidor retiran voluntariamente el producto

- d. Distinción entre la responsabilidad por no retirar un producto después de la venta y la responsabilidad por venta o distribución de productos defectuosos
- e. Relación causal entre la falta de retiro y el daño del demandante

CAPÍTULO 3 - LA RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD U OTRA ENTIDAD COMERCIAL SUCESORA Y DEL FABRICANTE APARENTE

§ 12. La responsabilidad de la sociedad sucesora por los daños causados por un producto defectuoso vendido comercialmente por su predecesor

Comentarios y ejemplos

- a. Historia
- b. Fundamento
- c. La exención de responsabilidad en ausencia de circunstancias especiales
- d. Casos en que la empresa compradora de los activos se obliga a asumir la responsabilidad
- e. Las hipótesis de transferencias fraudulentas que buscan eludir deudas u obligaciones
- f. Consolidación o fusión
- g. La mera continuación de la sociedad predecesora por la sucesora
- h. Requisito de que el predecesor transfiera todos sus activos y cese en su actividad
- i. La relación entre la norma contenida en esta Sección y el deber de advertencia de la sociedad sucesora

§ 13. La responsabilidad de la sociedad o entidad comercial sucesora por el daño causado por el incumplimiento del deber de advertencia que tenía su predecesor

Comentarios y ejemplos

- a. Fundamento
- b. La relación entre la empresa sucesora y los clientes de la empresa predecesora
- c. Los factores que inciden en la determinación sobre si una empresa sucesora razonable advertiría sobre los riesgos

§ 14. La venta o distribución de un producto fabricado por otro, bajo la apariencia de haber sido fabricado por el vendedor

Comentarios y ejemplos

- a. Historia
- b. La relevancia de esta Sección en los casos en que el vendedor de productos es sometido al mismo estándar de responsabilidad bajo las §§ 1 a 4. 145
- c. Hacerse pasar por el fabricante o por alguien al que se le fabricó especialmente el producto
- d. La responsabilidad de los dueños de marcas que licencian su uso a terceros

CAPÍTULO 4 - DISPOSICIONES DE APLICACIÓN GENERAL

§ 15. La regla general sobre la vinculación causal entre el defecto del producto y el daño

Comentarios y ejemplos

- a. El requisito de la conexión causal entre el defecto y el daño
- b. Mal uso, alteración y modificación del producto
- c. Causalidad y responsabilidad proporcional

§ 16. El incremento del daño provocado por el defecto del producto

Comentarios y ejemplos

- a. La responsabilidad por el incremento del daño
- b. Identificación del defecto en casos de incremento del daño
- c. La determinación del daño que habría ocurrido en ausencia del defecto del producto
- d. La extensión de la responsabilidad por incremento del daño cuando la prueba no permite determinar qué daños hubiesen ocurrido en ausencia del defecto del producto
- e. Responsabilidad solidaria por el incremento del daño
- f. La culpa de la víctima en casos de incremento del daño

§ 17. La distribución de la responsabilidad entre el demandante, los vendedores y distribuidores de productos defectuosos, y otros actores

Comentarios y ejemplos

- a. Historia
- b. La conducta del demandante
- c. Uso indebido, alteración y modificación del producto
- d. Formas o tipos especiales de conductas de los demandantes

§ 18. Las exenciones, limitaciones, exoneraciones y otras exculpaciones de naturaleza contractual que funcionan como defensas ante una acción de responsabilidad por productos por daños las personas

Comentarios y ejemplos

- a. Los efectos de las defensas de fuente contractual sobre las acciones de responsabilidad civil por los daños a las personas causados por un defecto en el producto
- b. Las diferencias entre las exenciones de responsabilidad y las advertencias
- c. Los efectos de las exenciones de responsabilidad en las acciones que buscan la indemnización de un daño a la propiedad o de daños patrimoniales
- d. La renuncia contractual de acciones en situaciones en las que el comprador del producto posee un conocimiento e información adecuados, y el poder económico y negociador suficiente

§ 19. Definición de "Producto"

Comentarios y ejemplos

- a. Historia

- b. Los bienes muebles tangibles en general
- c. Bienes muebles tangibles: sangre humana y tejido humano
- d. Bienes muebles intangibles
- e. Bienes inmuebles
- f. La distinción entre servicios y productos

§ 20. Definición de “aquel que vende o distribuye un producto”

Comentarios y ejemplos

- a. Historia
- b. Compraventas y el regalo de productos
- c. Arrendamientos comerciales de productos
- d. Combinaciones de operaciones de venta y de prestación de servicios
- e. Otros medios de distribución comercial: leasing financiero
- f. Otras formas de distribución comercial de productos: Bailment
- g. Otros medios de distribución comercial: facilitadores en la distribución de los productos

§ 21. Definición de “Daño a las Personas o a la Propiedad”: la compensación de los daños patrimoniales

Comentarios y ejemplos

- a. Fundamento
- b. El daño patrimonial como consecuencia del daño a la persona del demandante
- c. Casos en los que el daño a un tercero afecta un interés del demandante jurídicamente protegido por el derecho de responsabilidad civil
- d. El daño generado por el defecto al producto en sí mismo
- e. El daño causado a los bienes del demandante, distintos del propio producto defectuoso
- f. El daño a otra propiedad distinta al producto defectuoso: exención de responsabilidad y renuncia de acciones